



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

INFORME 032/SO/26-03-2026.

RELATIVO A LAS SENTENCIAS EMITIDAS EN LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN INTERPUESTOS EN CONTRA DE ACTOS O RESOLUCIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 26 DE FEBRERO AL 25 DE MARZO DEL 2026.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 191, fracción XI de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se informa que, durante el periodo comprendido del **26 de febrero al 25 de marzo de 2026**, las autoridades jurisdiccionales resolvieron lo siguiente:

El pleno del **Tribunal Electoral del Estado de Guerrero**, dentro del periodo que se informa, no emitió sentencia alguna, en contra de actos atribuidos al Consejo General de este Instituto Electoral.

Asimismo, se informa que durante el referido periodo ni la **Sala Regional Ciudad de México del Poder Judicial de la Federación**, ni la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** emitieron resoluciones relacionadas con actos de este órgano electoral.

Lo anterior se informa a las y los integrantes de este Consejo General, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; a 26 de marzo de 2026.

LA CONSEJERA PRESIDENTA.

MTRA. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL.

MTRO. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ